

Punto de situación:

Conversaciones Atmira-Sección Sindical de CCOO

Estimados compañeros y compañeras

Hoy toca hablar de Atmira, con permiso de la actualidad.

Nos encontramos en un periodo intenso de conversaciones con los responsables de la compañía en temas de gran interés para muchos de nosotros. Vamos a poner un punto de situación.

Por un lado, como ya hemos informado en otras ocasiones, tenemos lanzado el **plan de Igualdad**. Se están analizando los datos para confeccionar un diagnóstico que nos dé la foto de la situación real de Atmira y a partir de ahí, poder plantear medidas para la corrección de situaciones de desigualdad. Nos encontramos en un momento de aparente cambio social en este asunto en el que todos, en todos los ámbitos (hogar, en el trabajo, en nuestras relaciones personales...), dentro y fuera de Atmira, podemos poner nuestro granito de arena para revertir una situación injusta, eliminar las desventajas con las que parten muchas mujeres y eliminar de la sociedad las violencias... todas ellas.

Por otro lado, esta semana, hemos abierto otro tema de vital importancia. Llevamos tiempo denunciando cómo la organización del trabajo en Atmira degenera en presiones injustificadas, sobrecargas de trabajo extenuantes, falta de empatía hacia el trabajador, abusos de poder y exigencias difíciles de cumplir, falta de reconocimiento... situaciones que nos llevan al límite en nuestra salud física, familiar y mental y que derivan en cuadros de ansiedad o estrés. El verano pasado realizamos una serie de encuestas, un muestreo, para evaluar este nivel de estrés. El resultado fue más que preocupante. Es por ello que hemos planteado a la empresa desde la sección sindical, y a través de nuestros delegados en Salud y Prevención, evaluar este nivel de presión **de una manera seria, objetiva y científica**. Estamos en los primeros estadios de esta propuesta, trabajando en mejorar la organización del trabajo en Atmira y en mejorar nuestra salud. Os iremos informando de cómo cae en la dirección esta propuesta y de sus avances.

Y no menos importante, la **formación**... En los últimos días estamos recibiendo una lluvia de propuestas de formación, con un 50% en horario laboral decían este miércoles (empieza a moverse algo en la línea de nuestras exigencias) ... aunque entre la información de que disponemos esto no nos consta que sea tan claro. Los/las compañeros/as con reducción, ¿cuándo recibirán un curso? Tampoco sabemos cuántos cursos habrá ni a cuántos se los darán. Pero lo que sí sabemos es el precio de algunos cursos, que podrán estar bien o no, pero que muchos de ellos son/serán de relleno, como algunos otros que aún no se han ofertado. [Aquí](#) podéis echar un vistazo.

Y para muestra un botón. ¿Recordáis esos vídeos que había que ver para preparar las conversaciones del desempeño? Atmira considera eso como formación que hemos recibido todos. Una "píldora" de formación.

A tener en cuenta...

- **Huelga del 8 de Marzo.** Esta sección sindical se adhiere al completo al paro propuesto por los sindicatos CCOO y UGT en la franja horaria de 11:30 a 13:30 y os anima a secundarla con nosotros. También a la parte de UGT en el comité de Madrid cuya posición desconocemos a día de hoy.

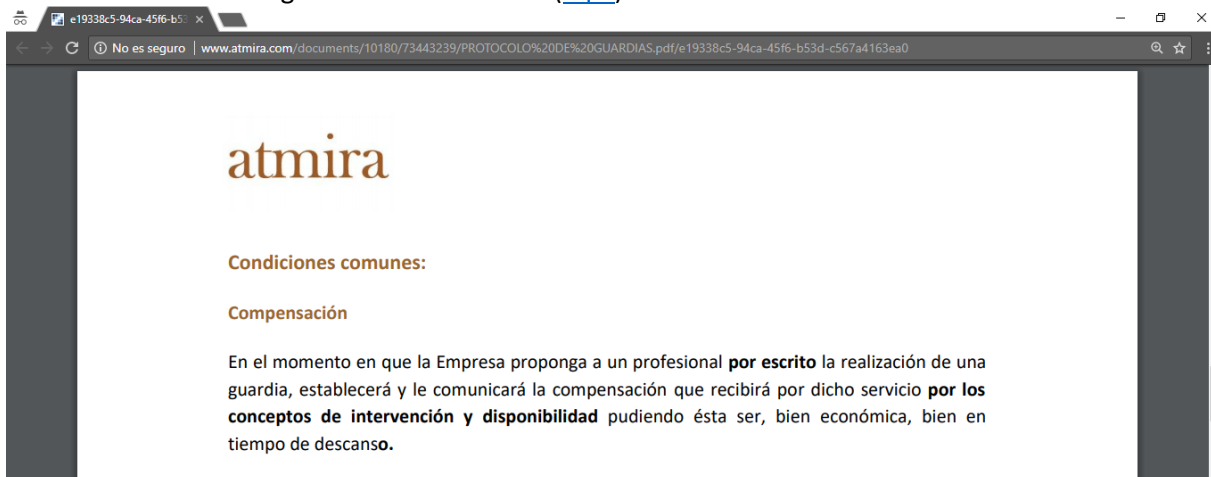
Se trata de un clamor y querríamos que estuviésemos TODAS y TODOS.

#yoparo #vivaslibresunidas [Pongamos fin a la desigualdad laboral y salarial](#)

Como sabrás, cuando se hace una huelga, las empresas descuentan ese tiempo de tu nómina, pero al tratarse de un paro de dos horas, tu salario prácticamente no se verá afectado. A nosotros, como delegados, también nos lo descontarán de la nómina. Os informaremos en próximos comunicados sobre cómo proceder y las actividades que realizaremos durante esas dos horas.

- **Protocolo de guardias.** En el otoño pasado se firmó un documento de guardias con Atmira como base de mínimos para con estos trabajos. Hemos de recordar que las guardias también son **voluntarias**, que **han de solicitarlas por escrito**, que hay unos mínimos legales de compensación (que son los mismos que para las horas extras si hay intervención o personación) y que han de compensarse en tiempo o dinero **“a elección del trabajador”**. Curiosamente esta coetilla ha sido eliminada de la versión publicada en la intranet por lo que nos vemos en la obligación de enviaros el documento que firmó RRHH para que tengáis la versión auténtica y real, no descafeinada, para los intereses de Atmira y no de los trabajadores.

Documento de guardias “modificado” ([aquí](#)).



Documento auténtico firmado por RRHH ([descárgalo aquí](#)).

Se trata de un acto de mala fe en beneficio de los de siempre y en contra del documento acordado y firmado con esta Sección Sindical **¿Tendremos que ratificar todos los acuerdos en los juzgados?** Por estas cosas, siempre que tengas dudas con horas extras o de guardias, acude a nosotros... o con otros temas laborales. **Envíanos la solicitud de tu responsable con la manera de compensar para que hagas horas/guardias.** Tus delegados de la sección de CCOO siempre vamos con la verdad por delante. Y nuestro único interés es velar por los derechos de todos y todas, y mejorarlos.